

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos divididos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	3 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio. Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Miércoles 25 de Diciembre de 1895.

Núm. 8.039.

Los ferrocarriles.

Siguen llegando los trenes á la estación de Granada con un retraso que produce verdaderas molestias y perjuicios al comercio y al público en general.

Así como de todas las protestas y de las reclamaciones que á diario se formulan contra los abusos que comete la compañía de los ferrocarriles andaluces, especialmente en el trayecto de Bobadilla á Granada para el cual no existen reglamentos ni cosa que lo parezca y donde todos los servicios se prestan en la forma que á la compañía le conviene, y no como el público tiene derecho á exigir.

No hay que hablar del festado en que se encuentra el material de coches y locomotoras, porque eso sería cuento de nunca acabar, ni tampoco de la infinidad de molestias que en esa bendita línea disfrutan los viajeros.

Volvemos á llamar la atención del gobernador civil sobre los abusos que en la línea de Bobadilla á Granada se cometen á fin de que forme los oportunos expedientes para imponer á la compañía las multas en que diariamente está incurriendo, sin que nadie se cuide de exigir.

El puente de Luchana.

A la misma hora en que las alegres canciones de Noche Buena repercuten en toda España, escribíase en el glorioso libro que narra nuestra historia una de sus páginas más grandiosas, á cuyo frente, como siatis de los memorables hechos entonces acaecidos, pudieran escribirse estas solas palabras: «El puente de Luchana.»

Arde la guerra civil; la lucha funesta había adquirido el tinte horrible y sangriento que como marca indestructible va unido siempre á las luchas fratricidas; y era Bilbao, la invicta villa, la llave que anhelaban poseer los carlistas para penetrar en el corazón de España.

Y era la situación de Bilbao tan angustiosa, las posiciones del ejército carlista tan superiores á las que el nuestro ocupaba, las desventajas pasadas habían sido tan grandes, que los patriotas auguraban tristemente para cuando sus entusiasmos hubiesen perecido al derramar la última gota de sangre.

Preciso se hacía levantar el estrecho sitio que los bilbaínos sufrían, pues aunque el valor de éstos no se agotaba, enervaba las fuerzas la carencia de víveres; pero la decisión enérgica de Espartero, que sabía cuánto heroísmo se abrigaba en el pecho de los valientes que le secundaban, libró á Bilbao de la muerte.

Era el puente de Luchana la llave de las posiciones de Cabras y la Calzada y de toda la cordillera de Archandia; indispensable operación para la grandiosa obra que había de realizarse, atravesar el río y desalojar á los carlistas de las inexpugnables fortificaciones tras las que se habían parapetado, pero operación que si era necesaria, era más que difícil; imposible para quienes no contaran con la suma de entusiasmo y de valor con que nuestros soldados combatían.

Y por si la empresa no fuera aún bastante temeraria, el temporal horroroso que reinaba hubiera contribuido á infundir pavor á quien no tuviese en su auxilio para salvar las dificultades de la guerra, bravura y arrojo incomparables; para mitigar los obstáculos de la intemperie, el fuego del amor á la patria, patrimonio de los corazones bien templados.

¡Sublime momento aquel en que las lanzas zarparon, repletas de soldados, y avanzaron por el canal para ganar la ribera opuesta! Parecían desbordarse los elementos, la tempestad adquiría proporciones formidables, pero esto, lejos de intimidar, enardecía. Cubiertos de nieve llegaron los soldados á las inmediaciones del puente de Luchana; una descarga cerrada sonó con ruido seco, apagado por el estruendo del trueno, pero nada era capaz de contener la arrojada decisión de los nuestros, que saltaron á tierra lanzando estentóreas vivas á la reina, á la libertad y á España.

Debí pensar sin duda el enemigo, al ver brotar de entre los remolinos de nieve las legiones liberales, que el cielo había tomado á su cargo castigarle; debí pensar que su causa no era la santa; cundió, falto de ánimo, la pavor por sus filas y cayó en su resistencia poco después, apoderándose nuestros bravos cazadores de las fortificaciones del puente, de los parapetos, de las casas contiguas y de las baterías que había en el camino y monte de Cabras. Siguió pasando el ejército liberal, pero mientras tanto se rechazaban de su sorpresa los carlistas, y reforzados considerablemente descendieron de la cordillera de Banderas y tomaron otras posiciones ventajosas, empeñándose entonces una batalla sangrienta. Ellos estaban parapetados; nuestros soldados, á pecho descubierto, avanzaban sin cesar; los heridos entraban á centenares en los hospi-

tales de sangre; multitud de cadáveres alfombraban los campos; copos de nieve caían sobre ellos cubriéndolos como blanco sudario.

Espartero mientras tanto, agobiado por sus dolencias, estaba postrado sobre un miserable jergón en un caserío situado frente al Desierto, pero apesar de que su estado era fatal, cuando tuvo noticia de que se estaba librando la batalla pidió su caballo, y á la una de la madrugada dirigese al punto al combate á comunicar ardor con sus eléctricas miradas á sus valientes soldados.

¡A salvar á Bilbao ó á morir como españoles! grita, y allá se lanzan donados los soldados de la libertad á las enhiestas cumbres que los facciosos coronan, y nada les contiene; ni el furor de los elementos, ni sus privaciones pasadas que agotaron sus fuerzas, ni la furia del huracán que los arrastra; ni la nube de balas y metralla que pretende acortar su paso.

Hubo un momento en que fué tal la fuerza del huracán, que todos los combatientes buscaban un árbol, una peña á que asirse... y así pasaron dos horas mortales, de angustia infinita, en que la marcha era imposible, pues el vendaval lo arrastraba todo, hombres y caballos. Pero á las cuatro de la madrugada, cuando amainó el temporal, ordenados los enjambres como si de una parada se tratara, oyóse como la marcial corneta tocaba ataque á la bayoneta, y con paso firme, con continente tranquilo, dieron los soldados liberales una carga que se ha hecho célebre en los anales de la historia militar. Semejantes á la deshecha furia del huracán que poco antes todo lo arrollaba, lanzáronse nuestros soldados por las empinadas falda de las Banderas, y con ímpetu irresistible lanzó de las cumbres á las facciones, que en completo desorden descendieron por la ladera opuesta.

Alboreaba el 25 de diciembre de 1836, el día de Navidad, cuando la espada del general Espartero brillaba en la elevadísima cumbre de las Banderas.

Los restos carlistas atóvicos por lo que había ocurrido aquella noche, abandonaron las posiciones que ocupaban junto á la risa y poco después entraba el ejército libertador en Bilbao entre las aclamaciones frenéticas del pueblo.

La Alpujarra.

(Apuntes para el estudio de la población alpujarreña.)

¿Cuál es la verdadera Alpujarra?

Desconozco el cuestionario para investigaciones antropológicas que hace dos veranos repartió D. Federico Oloriz, hijo ilustre de esta provincia y gloria de la ciencia médica española. Solo he leído los notabilísimos artículos, que sobre la región alpujarreña publica en el EL DEFENSOR, y en verdad afirmo que me han llenado de orgullo, porque en ellos se revela, no solo el talento de un hombre superior, si no que en sus líneas se trasluce la importancia y trascendencia de la gran obra de que han de formar parte, empresa laudable con que robustecerá la cultura ibérica, contribuyendo, sin duda, no solo á la regeneración de la raza peninsular, si no también al enriquecimiento de los estudios históricos y geográficos de nuestra amantísima patria.

Pero, en fin, sea de ello lo que quiera, y prometiéndoselos, como debemos prometernos, indudable y seguro triunfo en los altos fines que persigue el doctísimo sabio granadino—con quien los alpujarreños tienen de hoy más contrada deuda de gratitud—yo, el último de los celhelenses, echo también mi cuarto á espadas en el debate, no solo por acudir solicitado á su llamamiento, si no por aquello de que nobleza obliga.

Entrando en materia, empezaré por decir que en estas no soy partidario del *magister dixit*, porque siendo esencialmente difíciles de resolver acudiendo á las oscuras fuentes de la tradición y las inciertas de la historia, viene aquí como de molde el confesar, que *autoritas unus auctor, vel ipsius Cicerone, non probat*. Y digo esto, porque—con perdón del Sr. Oloriz—ni las cuestiones antropológicas de la Alpujarra, ni las de la humanidad entera, pueden resolverse con informes de curas párrocos y secretarios; ni con citas de escribanos u otros doctos; ni con recordar antiguos corregimientos—que solo informaban divisiones jurisdiccionales, ya pasadas como antiguallas—y que obedecieron, más á la conveniencia y medios de los tiempos, que á unidades de raza ó á distribuciones geográficas naturales y definidas.

Tampoco pueden dar gran luz en este caso las opiniones de Hurtado de Mendoza, Marmol, Ginés Perez de Hita, Nufiez de Prado, Alarcon y mucho menos Madoz. Y en último término, como supongo, fundadamente, que el Sr. Oloriz no pretende—porque ni lo necesita y con ello perjudicaría su obra—allegar al libro caudal innecesario de empalagosa erudición, es porque estimo tenemos el sacrosanto deber de llevar á su ilustrado ánimo la firme convicción de que su presencia en el terreno y

su clarísima observación de pueblo en pueblo, son los únicos factores que le darán resultado el problema de las gentes alpujarreñas. Entonces, geográficamente quizás, hallará la verdadera clave del perímetro justísimo en que se encierra—cual marco de un cuadro—lo que es y será siempre la genuina Alpujarra.

Y si se quiere entrar en otro género de disquisiciones, acúdase á los escritores árabes, y estudiéase la etimología de la palabra alpujarra; y es muy posible se vea bien claro, que si siempre debió decirse Alpujarra, esta no es más que la comprendida entre el puerto de La Rágu, Válor y el río de Ugijar y Adra por el Este; el barranco de Poqueira y río de Trevelez y Guadalfeo, por el Oeste; Sierra Nevada por el Norte, y la Contraviesa por el Sur. Dentro de ese cuadrilátero está la verdadera Alpujarra, y esos son los alpujarreños puros; del mismo modo que son los castellanos puros, los de Castilla la Vieja, y no los de la Nueva, á pesar de existir dos Castillas. Y si se opta por la denominación de «Alpujarras», tendremos que confesar ó que hay varias, ó que las tallas de Albacete de Orjiva, Luján, grande y pequeño Cahel, Audarax, Canjáyar, Barja, etc., solo eran arrabales ó suburbios de la castiza Alpujarra, con su hegemonía metrópoli de siempre, la celebérrima y nunca bastante ponderada Albacete de Ugijar.

Por lo demás, créame ingenuamente el Sr. Oloriz; ni los llanos de Luján y Fondon, ni las apacibles lomas de Canjáyar; ni las planicies de Berja, Dallas, Adra y Motril, ni los redondeados y medianos cerros de Albuñol y su amplia comarca, trascienden á lo que se define como alpujarreño. Aquellos son almerienses—con media tinta murciana—estos costefos y estofos granadinos; y nada más. Y aunque otra cosa digan al distinguido doctor, no romperán lanzas sus habitantes por pretender serlo, porque, con buen sentido práctico, entienden no es razón suprema de evanescimiento tenerse por alpujarreños, ni pierden nada con apellidarse costefos, almerienses, lecrinenses ó granadinos.

Así pues, íntimamente convencido—en mi humilde sentir—de que la Alpujarra verdadera se encierra dentro de los límites que he señalado, y respetando, sin embargo, la valiosa opinión del Sr. Oloriz, espero confiado, habrá de modificarla cuando recorra el país y se penetre de las diferencias esenciales que distinguen entre sí á los pueblos mencionados; como también de que todo lo alpujarreño es tan característico y especial, por razones de tipo, carácter, tendencias, costumbres, filología, clima y topografía, que con nada del mundo se confunde ni puede confundirse, dicho sea sin ofensa, y siempre en alabanza, de sus preclaros y honrados moradores. Y por último, que eso de inmigración riente en la comarca alpujarreña, es por desgracia, paradójico, pues desde que en los comienzos del siglo XVII vieron leoneses, castellanos, extremeños y gallegos, á repelear «sus casi desiertos lugares» lejos de entrar, han salido muchas almas y muchos cuerpos del que es hoy un país desventurado.

JUAN RIVAS.

Albuñol, diciembre 1895.

Un mártir por la Monarquía.

El conde de Monrosse, 1644.

A mi querido compañero Francisco Seco de Lucena.

I.

Triunfante la revolución, había comenzado su obra con la muerte de Carlos I cuya cabeza colgaba como sangriento trofeo del tablado de Witke Hall.

Aquel labrador, endiosado por sus ambiciones victoriosas, aquel gran aseta del puritanismo inglés, aquel hombre, mitad ángel, mitad demonio, cuya horrible dictadura, desde la efímera república por el consolidado sobre montones de víctimas, pasó con más tiranías sobre Inglaterra, que el más abrumador despotismo, Oliverio Cromwell, en una palabra, había sido nombrado protector de las tres provincias, que á costa de violencias y sangre, había reducido á su dominación.

Sin embargo, no era todavía completa la victoria de los presbiterianos (así se apellidaban los republicanos). Los nobles, que habían jurado fidelidad inequívoca á la causa de los Stuart; que habían luchado como buenos por la realeza, en los campos de Dunbar y Northampton, y veían desmoronarse sus prerrogativas y deshacerse sus áureos ensueños de grandeza, al vencedor impulso de la Revolución, representada por un oscuro aventurero, se agitaron entre las sombras tramando conspiraciones y allegando recursos, para dar la corona á Carlos II, hijo del infeliz decapitado y castigar severamente la usurpación, con la expiación y el castigo cruentísimo de Cromwell y sus secuaces.

Inglaterra, país eminentemente aristocrático, donde la tradición monárquica, arraigadísima, ha encontrado siempre ferviente culto y múltiples adoradores, no debía dejar crecer en su seno aquella artificiosa república, traída por el militarismo de Cromwell.

fensa de la corona del hijo de aquel á quien habían vendido por un puñado de oro.

Por eso fijaron sus ojos en Monrosse, individuo de esclarecido linaje, activo, de indomable valor y monárquico hasta la médula de los huesos.

Habíblemente ganóse éste la universal adhesión de los escoceses, á la causa que defendía, y bien pronto brotaron de aquellas poéticas regiones, luchadores intrépidos, que á porfía corrían á ingresar bajo las banderas del Stuart, multiplicáronse prodigiosamente los auxilios recursos, creció la fiebre de protesta, contra los puritanos y los estímulos de reivindicación de la corona, y se alzó por fin la insurrección gigante, extendiendo sus raíces, por toda la bella tierra de Bruce, idealizada por la pluma de oro del gran Walter Scott.

El conde de Monrosse, comenzó sus operaciones con rapidez y brío, redujo á la obediencia algunas villas donde se alzaba la bandera presbiteriana, amenazó invadir la Inglaterra, y algunas escaramuzas en que obtuvo ventajas levantaron el ánimo de sus parciales á tan desconsiderada altura, que aquella confianza insólita les perdió y fué la causa del hundimiento de aquella reacción anti-republicana, tan sagazmente explotada y con tan brillante valor sostenida.

El protector, sorprendido en el saboreamiento y disfrute de sus conquistas en la impunidad de sus crímenes, sintió la sacudida de lo imprevisto y comprendió luego no se acimataba en el espíritu nacional, aquella idea, violentamente implantada y elevada á la cúspide de la soberanía, solo por el Dios éxita de los combates y no por la aclamación unánime de las colectividades. Que la idea que se amasa con odios y sangre y se levanta sobre despojos y asesinatos, lleva en su obra nefanda el germen de su ruina y su triunfo es estéril, como triunfo de la fuerza y no de la opinión y del derecho.

Más, la fatalidad, ó mejor, la superioridad del número, dió, en la nueva lucha la razón á Cromwell, y el conde de Monrosse, después de batirse con la energía de la desesperación, propia de las grandes convicciones políticas, fué derrotado por los presbiterianos y sus huestes maltrechas se pusieron en ignominiosa fuga.

El conde, viendo su causa perdida, quiso al menos salvar del suplicio su vida, que todavía podía ser útil á los Stuart destronados y al efecto disfrazóse y huyó por las montañas, seguido de cerca por Cromwell y sus soldados, como fiero por la jauría.

Algunos días vagó al azar errando por valles y llanuras, estremeciéndose ante los más leves ruidos y acercándose cada vez más á sus persiguidores en sus influyentes evoluciones para des- pararlos, si el destino, como fuerza superior é incontrastable, lo tuviera indicado á ser víctima de la hidrofobia revolucionaria, como á su amado monarca.

Por fin fué cogido en la cabana de un escocés adonde se introdujo impulsado por un hambre voraz y por la necesidad de un descanso reparador, de las fatigas causadas por aquella vertiginosa correría.

II.

Pásose entonces de relieve toda la ferocidad y el ansia de crueldades morosianas que guardaban los presbiterianos para los monárquicos vencidos. Sonó de modo implacable, en los oídos de Monrosse, el *rae vices*, de los vencedores.

¡Tremenda injusticia de las guerras, y mancha empañadora de las más esclarecidas victorias! No le bastaba al protector, Oliverio, haber ahogado la insurrección de Escocia y la defección de la nobleza, con patibulos y ejecuciones.

Tenia que inventar otros medios, con innovaciones crueles y refinamiento salvaje. El valiente magnate, tenía que pagar caro, muy caro, el enorme delito de hacer oposición al despotismo de Cromwell, y de llevar las masas de escoceses, fanáticos, arma al brazo, contra el poder odioso y antipático, vejatorio y tiránico, simbolizado por los presbiterianos.

Monrosse, encarcelado, esperaba en silencio, la decisión de aquellas hienas de la revolución, con esa resignación mezclada con desprecio, que es patrimonio de los espíritus superiores, en las crisis supremas.

Ni una frase, que expresara abatimiento, ni un gesto que trajera la cólera del vencido, ó la desesperación del que espera la muerte.

Aquella sublime impasibilidad, desplegada por el en tan amargo trance, asombró á sus verdugos, y dió á conocer á Cromwell, lo inútil é infundado de los castigos físicos, para desterrar las ideas, patrimonio del alma que sube como el incienso á los cielos, del fondo de las prisiones y del madero del afrentoso suplicio.

Leyóronle, el acuerdo, en virtud del cual, debía ser ejecutado en la plaza de Edimburgo, colgado de una horca de treinta pies de altura, cortado su cuerpo en pedazos, y clavados, cada uno de estos á las principales ciudades de Escocia.

Monrosse, contestó: «Quisiera tener en mis miembros, carne bastante para enviar un pedazo á todas las cortes de Europa, como emblema de vuestra ferocidad y cobardía.»

Cuando le llamaron la atención sobre la altura de la horca, dijo:

Más heñado quedo al ser colgado á tanta altura, por la causa que defiendo, que si viese mi retrato, en la Cámara del rey.»

Cumpliose la nefanda sentencia, en todas sus partes.

La machedumbre inmensa, que asistió á la ejecución, el ejército presbiteriano y los vampiros humanos, que componían el Parlamento, incluso Cromwell, vieron, para eterna vergüenza de su causa, baldón de su conciencia y lección á su barbarie, la misma sonrisa de solemne desprecio, en los labios del Conde de Monrosse, desde que salió de la hedionda prisión, dó estuvo sepultado, hasta que con pie firme y ademán activo, holló aquel trono de infame injusticia, convertido por su sacrificio, en hermoso holocausto y en signo de infinita redención.

Cuando, el verdugo procedió efectivamente, á desuartizar, el cuerpo del magnate heroico, la multitud rugió como fiera encadenada, y lanzó sus miradas castelanteas, sobre el Precector, cuya alma porveraz, debió en aquel momento, sentirse atenazada por el remordimiento.

La historia de la Monarquía inglesa cuenta entre muchas páginas negras, la aerea y brillante del suplicio del conde y la Monarquía Universal, cuenta entre sus mártires á Monrosse, como uno

de los más esclarecidos, que dieron su vida por sostener su influencia.

No, no son estériles jamás en la historia, estos admirables sacrificios, y la sangre vertida por el Conde de Monrosse, purificó la conciencia del pueblo inglés y abrió sus ojos á la luz de la realidad, haciéndole ver que no podría jamás ser feliz, con aquella dictadura militar, detentadora de los derechos, la libertad y la vida de los ciudadanos y que sus monstruosos corifeos, pretendían disfrazar con la careta de la igualdad y la democracia republicana.

P. SANTACRUZ REVUELTA.

Granada 1895.

Miscelánea.

ADVERTENCIA

Mañana es uno de los tres días que en todo el año deja de publicarse EL DEFENSOR.

La recaudación. La «Gaceta» publica la nota de la recaudación en los cinco primeros meses del año económico de 1895 á 96, que asciende á pesetas 287.148.578 y en igual período del año anterior á 271.885.417.

Lo recaudado por redención del servicio militar ha tenido un aumento de 27.041.260.

Han aumentado la recaudación por territorial, cédulas, derechos por consulados, consumos, aguardientes y licores, azúcar, timbre, loterías y redención del servicio militar.

Han disminuido la recaudación por industrial, derechos reales y por sueldos y asignaciones, carruajes de lujo, aduanas (más de cinco millones), artículos coloniales, viajeros, mercancías y otros recursos.

Carta. Hemos recibido una interesante bien escrita carta que dirige don Miguel Garrido Atienza á D. Diego Marín, con motivo de la publicación del folleto *La Suiza Andaluza*, del que hace justos elogios, participándole la existencia de una curiosísima crónica del siglo pasado, que trascribe íntegra, en la que se relata, con todo detalle, una completa expedición á Sierra Nevada, realizada en 1772 por el famoso viajero Pons. Dicha carta tendremos el gusto de insertarla, para solaz de nuestros lectores en cuanto terminemos la publicación del no menos interesante estudio de la Sierra por D. Elias Pelayo, dedicado también al Sr. Marín.

Funciones de tarde. Hoy comenzarán en el teatro Principal las funciones de tarde que constarán de tres turnos empezando el primero á las tres y media.

Hoy se representarán las zarzuelas «Los aparecidos», «El tambor de granaderos», y «Los secuestrados».

Servicios de la Guardia civil. Por la del Padul, han sido recogidas tres escopetas á los vecinos de aquel pueblo, Pedro Duran, Antonio Miguel Vellido y Manuel Perez, que las usaban sin licencia.

—Por la de Guadix han sido capturados los hermanos Blas y José Carvajal (A) *Pega-palos*, reclamados por el Juzgado de instrucción de aquella ciudad, como presuntos autores de un robo en la casa de comercio de D. Gregorio Ruiz.

—Por la de Gor fueron detenidos en la cortijada llamada Rumbia del Agu, sita en aquel término, los vecinos de Charches, Juan Rodríguez Hernández y José Apolo reclamados por el Juzgado municipal de aquella villa.

—Por la del pueblo del Padul, se ha denunciado á los vecinos de aquel pueblo Mateo Delgad, Perez y Antonio Cordovilla García, por encontrarlos apacentando unos ganados en el monte procomunal del referido pueblo, llamado «El Manar.»

Una paga. Ayer, como ya digimos, se libró á los empleados del Ayuntamiento, la mensualidad de Diciembre.

Autorización. Le ha sido concedida por la Dirección general de Instrucción pública al catedrático de Metafísica de esta Universidad D. José España Lledó, para desempeñar la cátedra de Metafísica del preparatorio de Derecho en un solo curso, además de los dos cursos de lección alterna de igual asignatura, propios de la Facultad de Filosofía y Letras que venía explicando á condición de no percibir retribución alguna por este nuevo servicio que ha solicitado espontáneamente el interesado.

Presencia. A causa de una fuerte avenida, sufrió ayer grandes desperfectos, la presa del río Darro.

Conciertos. El notable sexteto Montoro, dará en las noches de los días de

Pascua conciertos en el favorecido café del Siglo.

Salon de El Defensor.

En la exposición permanente de Bellas Artes establecida en nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos núm. 8, ingresaron ayer las siguientes obras.

Dos panderetas pintadas al óleo por D. Miguel Mavir y representando paisajes del camino del Sacro Monte.

Otra pandereta, también al óleo de D. Francisco Rodríguez, representando una vista del Albaicín.

Instancia. Los vecinos de Motril D. Justo José Banqueri y D. Antonio Rodríguez solicitan del Gobernador que se suspenda todo procedimiento en el expediente relativo a las defensas de ficcas colindantes con el Guadalejo en las Vegas de Salobreña y Motril, en atención a las deficiencias que creen haber observado en el referido expediente.

El tranvía.

Por Real orden que la Dirección general de Obras públicas transcribe al Gobernador, ha sido aprobado el proyecto de tranvía suscrita por el ingeniero D. Manuel Abascal y solicitado su aprobación por D. Emilio Esteban Casares, que partiendo de la estación del ferrocarril termina en la fábrica azucarera de Santa Juliana con ramales a la del gas, Plaza Nueva y Paseo de la Bomba, agregándose al último ramal que habrá de colocarse, en su día, sobre la Gran Vía de Colon, proyectada entre la calle de Mendez Núñez y el paseo del Triunfo.

Dicho proyecto se aprueba con las condiciones siguientes:

1.ª Antes de otorgar la concesión deberá modificarse el pliego de condiciones, suprimiendo los artículos 22 y 23 que no se admiten, y expresando en el 12 que el ancho de la vía de los apartaderos podrá reducirse, hasta un metro, si las necesidades del tráfico lo reclamasen, a juicio de la corporación local que es la llamada a inspeccionar el cumplimiento de estas condiciones, dentro de la localidad, y fijar los sitios en que dichos apartaderos hayan de colocarse y condiciones a que deban satisfacer, o con acuerdo del Ingeniero Jefe de la provincia en la carretera de Granada a Motril.

2.ª Se presentará un nuevo pliego de tarifas separando los conceptos de paraje y transporte, refiriendo los tipos a la unidad kilométrica, según está mandado, y modificándolos lo mismo para viajeros que para mercancías, con arreglo a los tipos aprobados ya para otros tranvías, que señalan diez céntimos por viajero y kilómetro y para la suma de los dos elementos de paraje y transporte en los asientos de 1.ª clase, y cincuenta céntimos a la tonelada de mercancías también por aquellos, conceptos y para la unidad kilométrica; y

3.ª Lo prevenido en las dos prescripciones anteriores habrá de cumplirlo el peticionario antes de que se formule el pliego de condiciones particulares que ha de regular la concesión del tranvía de que se trata.

Esta real orden ha sido dictada de conformidad con lo informado por la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos y a propuesta de la Dirección general de Obras públicas.

Decretos de la Alcaldía. El Alcalde Sr. Gomez Tortosa dictó ayer los siguientes decretos:

Que se cierre la cuenta de los gastos realizados hasta el día en las distintas obras que se están ejecutando por administración y que para la continuación de las ya empezadas se señale por el arquitecto el número de oficiales y peones que deban destinarse a cada una de ellas.

Que se dé relación diaria del personal que trabaja en cada una de ellas, así como de los materiales que se adquirieran para las mismas.

Que todo el personal de secretaría esté en sus respectivos negociados a las once en punto de la mañana sin retirarse hasta que se dé la orden de salida.

Que el personal de la limpieza se distribuya en seis distritos, sea que ninguno de los individuos que componen aquel personal pueda dedicarse bajo ningún pretexto a ninguna otra clase de servicios y que se forme inventario del material que existe en almacén.

Que el arquitecto forme presupuesto para subastar el suministro de materiales que puedan utilizarse en las obras que se ejecuten por administración así como en el empedrado de calles, a cuyo efecto se someterá el asunto a la corporación municipal.

El tiempo.

Desde anteayer nos encontramos en pleno temporal, que comenzó con continuas rachas de viento huracanado en la madrugada del 24.

Ayer llovió gran parte del día y a las tres de la madrugada, hora en que escribimos, sigue el cielo encapotado y llueve frecuentemente.

Del estado de las calles no hay que hablar, pues conocido como es el celo de nuestro Municipio en cuanto se refiere a policía urbana, es fácil suponerlo.

Reemplazo voluntario. En breve dictará una disposición el ministro de la Guerra para que cese el reemplazo voluntario en los tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, por existir número de vacantes, suficiente para colocar a todos los que se hallen en dicha situación.

Liquidación.

Hoy es el último día en que estará abierta la gran liquidación del establecimiento de tejidos de los señores Gil de Tejada y Compañía, cuyas existencias están casi agotadas.

En tercera plana publicamos los precios de los principales artículos que, como verán los lectores, resultan extraordinariamente baratos.

Hay pues que apresurarse para no perder las ventajas que ofrece este acontecimiento mercantil.

Obra meritoria. El Excmo. señor Marqués de Vistabella, ha remitido al alcalde de Molvizar, setenta y cinco pesetas, para que invertidas en pan, se repartan el día de Nochebuena entre los pobres de solemnidad.

El alcalde, para efectuar dicha limosna con el debido acierto, convocó a las salas capitulares al párroco y a la corporación municipal.

El Sr. Marqués de Vistabella es acreedor a las bendiciones de los pobres de Molvizar, y su obra muy digna de ser imitada por los que gozan de una desahogada posición.

Tenientes. Han sido destinados a la comandancia de carabineros de Granada los primeros tenientes D. Venancio García Pérez y D. Santos Ruyales Alvaraz.

Vino pacífico. Apesar de las innumerables curdas que desde el anochecer pululaban por la población, a las dos de la madrugada, no había sido ninguno conducido por los pretorianos a su domicilio natural.

Quizá estuviera agnado (el vino) por... la incesante lluvia que en todo ayer y anoche amenazaba convertir la población en un inmenso charco.

Los azúcares.

Las noticias de Francia acusan un tiempo más frío que en la anterior, habiendo nevado en no pocas regiones; pero este retorno a una temperatura más conforme ha sido de corta duración, desapareciendo desde el miércoles el frío para dar lugar a lluvias abundantes. Este tiempo resulta de todo en todo contrario a la conservación de remolachas en silos, y se oyen vivas quejas con respecto al descenso en la riqueza de la remolacha.

Los fabricantes apresuran cuanto pueden sus labores en atención a lo desfavorable que se presenta el tiempo para las remolachas. En el pasado mes habían dado fin a sus trabajos treinta fábricas; desde entonces el número de las que habrán apagado sus fuegos habrán aumentado notablemente, y hacia la primera quincena de diciembre serán bien pocas las que continúen en actividad.

La noticias recibidas esta semana de Alemania, Austria Hungría, Bélgica y Holanda no acusan nada de particular, do quiera se activan en grande los trabajos.

Respecto a Cuba, nada nuevo podemos decir en esta revista, como no sea que sigue la inquietud por las noticias de incendios de plantaciones que con harta frecuencia se van recibiendo.

El Gobernador. Leemos en *El Popular*:

«En el tren correo de anoche llegó a Granada el Gobernador civil de esta provincia, D. Eleuterio Villalba, que no era conocida por sus amigos, pues sólo se tenía noticia de su regreso por un telegrama que recibió su distinguida señora a la una de la tarde, hizo que no bajasen a la estación nada más que los señores Sanmartín y el secretario del Gobierno señor Saenz Marquina.

A pesar de la reserva que se ha empleado por los amigos del Sr. Villalba, sin embargo, nos atrevemos a asegurar, sin temor de equivocarnos, que viene muy bien impresionado y satisfecho por el resultado que su política en esta provincia ha dado en el ministerio de la Gobernación.»

Las patentes de los médicos. Los médicos que no hubieren adquirido la patente necesaria para ejercer su profesión deben apresurarse a adquirirla antes de terminar el mes actual, pues desde el 1.º de enero próximo incurrirán en la penalidad correspondiente, siendo obligación del colegio de médicos dar noticia de ellos a la Hacienda pública.

Centros y oficinas.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba, artillería y Santiago.—Jefe de día, don José de Paula Blanco, comandante de Artillería.—Imaginaria, D. Pedro Brean Abellan, comandante de Santiago.—Hospital, provisiones, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.

Expediente. Se ha remitido a este Gobierno civil por el alcalde de Freila, el expediente de la tercera y cuarta subasta para la adjudicación de los pastos de los terrenos llamados «Suertes Poblaciones», por no haberse presentado licitadores, y las protestas que en contra de dicha subasta han presentado los vecinos de aquel pueblo, que se consideran dueños de los terrenos en donde radican dichos pastos.

Minas. Han solicitado el registro de pertenencias de minas, D. Francisco Valenzuela Pizarro, doce pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Virgen de la Fuensanta», en el término municipal de Villanueva de las Torres.

—Don Salvador Jimenez de una mina de calamina designada con el de «El buen hombre», en el término municipal de Charches.

—Don Manuel de la Puente Ancechea, treinta y seis pertenencias de una mina de hierro llamada de «San Carlos Segundo», en el término municipal de Monachil.

—Don Francisco Valenzuela Pizarro, doce pertenencias de una mina de hierro, que con el nombre de «San José», radica en el término municipal de Charches.

—Y D. Baldomero Parera y Saulea, doce pertenencias de una mina de cinabrio que en el

término municipal de Cástaras radica, y es conocida con el nombre de «La Inveniente».

Subasta. La Dirección general de Obras públicas señala el día 3 de Febrero próximo, para que se verifique la subasta del suministro de carbon de piedra con destino a las obras del puerto del Grao, en Valencia, la cual está presupuestada en la cantidad de 42 115 00 pesetas, y la cantidad necesaria para tomar parte en ella asciende a 421 15 pesetas.

El pliego de condiciones para esta subasta está de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Valencia, pudiendo presentarse proposiciones hasta el día 30 de enero próximo en esta provincia, en la Jefatura de Obras públicas de la misma, sita en la calle de Buen Suceso núm. 18.

Regreso. Ha regresado a Granada, de los pueblos de la provincia, D. José Nieto, ilustrado oficial del cuerpo de topógrafos.

Casos y cosas.

Embriagado. Dos guardias municipales con durjeron anoche al arresto a José Rivas España, por ocuparle una faja y encontrárselo embriagado.

Arma. Le ha sido recogida una pistola por carcer de la correspondiente licencia, a Antonio Rodríguez Díaz.

Blasfemo. Ha sido puesto en el arresto municipal, José Bombillar García, por blasfemar y escandalizar en la vía pública.

Movimiento de personal. Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la investigación de Hacienda de Granada D. Mateo Obrador, que lo era de la administración de Hacienda de Barcelona.

Canje de efectos timbrados. El día 31 del actual caducarán todos los efectos timbrados que tengan expresado el año 1895.

Durante el mes de enero próximo podrán los particulares, notarios y Sociedades que posean efectos de esa clase canjearlos por otros de la misma clase, ya sea papel sellado, ya sean timbres, en las tercenas ó estancos designados por la Administración.

Para el canjeo deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellido y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rubrica del presentador, abonando diez céntimos de peseta por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa, que se canjean gratuitamente.

Los empleados de Hacienda. Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se proceda a rectificar los escalafones de los empleados del mismo, activos y cesantes con arreglo a lo prescrito en el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 30 de junio último.

Los cesantes deberán presentar sus hojas de servicios totalizadas en 31 del actual en la delegación de Hacienda de la provincia donde residan, con arreglo al modelo que la misma oficina les facilitará.

La antigüedad se regulará por la fecha de la posesión en el primer nombramiento de la clase respectiva, según prescribe dicha ley.

Ecos de sociedad. Leemos en *La Epoca*:

«Además de la fiesta en la Embajada alemana, de que ayer hablamos, hubo anteayer otras dos recepciones que estuvieron muy concurridas; una en la elegante morada de la marquesa de Squilache, y otra en la nueva casa de los condes de Agrela.

Fue ésta brillante prólogo de otra fiesta más en grande que se verificará en aquellos salones el viernes próximo, con motivo de hallarse en Madrid los condes de Pecci, inmediatos parientes del distinguido senador por Granada y de su bella consorte. La condesa de Agrela y la de Pecci, como el lector no ignora, son hermanas.»

Advertencia.

El propietario de este periódico don Luis Seco de Lucena ha trasladado su domicilio particular a la calle de Jardines, número 88.

Los talleres de la imprenta se han trasladado a la casa núm. 88 duplicado, de la misma calle.

Las oficinas de EL DEFENSOR y su Salon de Bellas Artes, continúan establecidos en la calle de Reyes Católicos, número 8, piso principal.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Granada el laborioso é inteligente industrial D. Luis Lemm, socio de la fábrica de papel de la Bomba. Descanse en paz!

Nuestro corresponsal en Lanjarón nos escribe dándonos cuenta de la inesperada y sentida muerte del que en vida fué notario público de aquella villa, D. Cayetano Hernández Lozano.

El finado gozaba de gran reputación en el difícil cargo que ha venido desempeñando por espacio de más de 30 años; siendo buena prueba de ello, la numerosa concurrencia que asistió al entierro verificado el día 21. Descanse en paz, y nos asociamos al dolor de su numerosa familia ayer feliz, hoy en el más triste desconsuelo.

Cartera de un Oidor

Falso testimonio.

Por este delito estaba procesado Ramon Fernandez Requena, en causa del juzgado del Salvador vista ayer en la sección primera.

El teniente fiscal Sr. García Alix pidió se le condenase a las penas de seis meses y un día de prisión correccional y multa de ciento cincuenta pesetas; solicitando su abogado defensor Sr. Higuera Sabater, que se le absolviera por no constituir delito los hechos.

Acusación retirada.

En juicio oral se vió en la sección tercera una causa instruida en el juzgado del Sagrario contra Vicente Jaime Díaz.

Demostrado por la prueba que éste al cometer el delito de lesiones que se le imputaba obró sin discernimiento, el abogado fiscal Sr. Alonso retiró su acusación.

Causa por hurto.

La misma sección conoció de una causa precedente del juzgado de Guadix que se seguía por el delito de hurto contra Dionisio Guidú García, al que el representante de la ley interesado se impusiera la pena de seis meses de arresto mayor.

Su abogado defensor Sr. Moscoso pidió que se le absolviera por no haber prueba de su delinencia.

Suspensiones.

Para la práctica de una sumaria información suplementaria, se suspendió la vista de la causa del juzgado de Guadix contra José María Poyatos y otro por disparo, que empezó ante la sección cuarta.

“El Defensor,” en Africa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN TÁNGER.)

El cólera.—En honor de la Purísima.—Nuestras reclamaciones.

Si mucha era la animación que reinaba en esta ciudad por la desaparición del cólera, más regocijo se observó en todo el vecindario desde el día que se cantó el solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial de la Misión católico-española.

A este acto religioso asistieron distinguidas y numerosas personas, el Cuerpo diplomático residente en Tánger y representaciones de la industria y el comercio.

Las cuarentenas aún continúan aplicándose en los puertos de la Península para las procedencias de Marruecos; aunque no así en Gibraltar, en cuya plaza se exige a los viajeros certificación de los médicos y autorizada por el cónsul respectivo para ser admitido sin inconveniente alguno. El viajero tiene que acreditar que lleva por los menos quince días residiendo en Tánger para no sufrir cuarentena en Gibraltar.

El día de la Patrona de España, nuestra colonia celebró esta solemnidad con el mayor esplendor, asistiendo a la iglesia de las Misiones católicas el ministro plenipotenciario de España y secretarios de la Legación, el personal del consulado, representaciones del Cuerpo diplomático y de la industria y el comercio de Tánger.

El reverendo padre D. Joaquín Castroman dirigió la palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, sermon que de haber sido breve y menos patriótico hubiese merecido unánime alabanza del auditorio.

Por lo demás, el para franciscano Castroman, reveló sus conocimientos teológicos y su amor a España, de cuya historia; hizo a grandes rasgos un estudio acabado, deleitable y elocuente en la parte referente a los triunfos alcanzados por nuestras armas en la Península y en Africa combatiendo a los agarenes.

Se asegura que el moro Sid Mohamed Zagari, en representación del Sultan de Marruecos, negociará con nuestro ministro plenipotenciario en Tánger hasta su completo término, las reclamaciones formuladas por España a Marruecos, entre las cuales figuran el pago del segundo plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla.

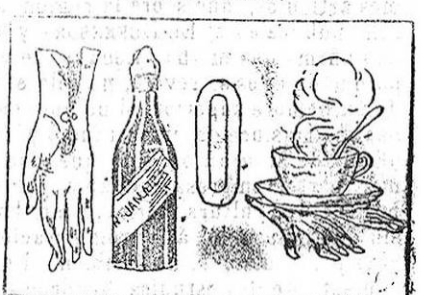
Sid Mohamed Torres ha presentado la dimisión de su cargo, siendo posible que el Majzen nombre ministro de negocios extranjeros a Sid Zagari.

M. NAHARRO.

Tánger, diciembre del 95.

Pasatiempo

Solución al jereglífico de ayer: San Vicente de Paul es santo muy venerado. JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Géneros ingleses.

En *La Esperanza* se han recibido los géneros ingleses para trajes de caballero. Es un surtido notable por su novedad y variedad.

Gargas del mejor gusto; lanas de calidad inmejorable.

Hay taller de sastrería dirigido por Mr. Pierre Striwe, acreditado sastre de París.

En *La Esperanza*, Zacatin 11.

Utilidad

¿Quiere usted producir aguas sulfúreas a voluntad, buenas, frescas y sanas, sin que le cuesten mucho?—¿Quiere curarse de *herpetismo*, *erupciones* en la piel, *acrimonias* y limpiar la sangre de las impurezas que la perjudican?—¿Quiere vivir muchos años disfrutando de buena salud? Pues lo conseguirá todo usando el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO del Dr. Terrades que se vende en la farmacia del Sr. Ortiz Pujadas y demás bien surtidas, al precio de 10 reales frasco, y sale a 2 céntimos cada vaso de agua sulfúrea.

Nueva

asombrosa, verdadera, importante liquidación de géneros de invierno. Grandes rebajas en todos los artículos. ¡Gran oca-

sion! Géneros para trajes, pañales, vestidos, mantones, abrigos, paños y franelas con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. ¡Gran liquidación por corta temporada! ¡A menos del precio de factura!

En EL SOL, Zacatin, 5.

Para exquisitos mantecados, polvorones, roscos, ojarascas, frutas secas y en almíbar

LOS ALPES, de Martín y Ortiz.

Léase anuncio 4.ª plana.

Se hacen

toda clase de trabajos caligráficos, de topografía y heráldica, copias de planos, croquis, árboles genealógicos, armas, etc., etc. con rapidez, perfección y precios económicos.

Se garantizan los trabajos. Gomez, 28.

Se vende.

Una partida de números atrasados de *Blanco y Negro*, al peso.

—Una barandilla tornada, con su *comptoir* y puerta, apropiado para despacho, escritorio ó oficina.

—Varías sillas y sillones rotos, fácilmente aprovechables por cualquier sillería ó carpintero, como material para arreglo y compostura.

—Una partida de papel impreso, fino y satinado, para envolver, en hojas de tamaño de cuartilla, todas iguales, y perfectamente embalsamadas.

—Otra partida de papel de periódicos, para envolver, todos de igual tamaño, y perfectamente doblados y empaquetados.

—Varías tarimas, de diversos tamaños.

Todos estos efectos se venden a precios muy económicos y mucho menores de su verdadero valor.

Darán razón, en la calle de Jardines, número 88.

Nuestros telegramas

La guerra

Invasión de Matanzas

Madrid 24 (9 noche.)

Las noticias recibidas hoy de Cuba son graves y muy desagradables, habiendo causado verdadera preocupación.

Apesar de todas las precauciones adoptadas y de la concentración de fuerzas en el límite de Matanzas, los insurrectos han hecho fracasar nuestros planes militares.

Se sabe oficialmente que la provincia de Matanzas ha sido invadida por diversos puntos y que están en ella con varios miles de partidarios los cabecillas Máximo Gomez, Antonio Maceo, Lacret y Suarez.

Maceo ha hecho con su gente la invasión por Banaguines y Máximo Gomez por Palmillos.

Suarez y Lacret entraron por el Sur.

Los insurrectos han cortado el telégrafo, habiendo quedado en estado de funcionar un solo hilo por el cual ha podido comunicarse el general Martínez Campos con los generales Arderías y Jovellanos.

Sobre este fracaso ha recibido el gobierno noticias telegráficas, sobre las cuales guarda la más absoluta reserva.

Impera nuevamente el mayor pesimismo en cuanto se refiere a la campaña de Cuba.

Marino.

Vandalismo

Madrid 24 (9 15 noche.)

Los insurrectos siguen su campaña de vandalismo y destrucción.

Se tiene noticia de que han quemado once ingenios más.

Marino.

Más refuerzos

Madrid 24 (9 30 noche.)

Se confirma la noticia de que en breve se enviarán a la isla de Cuba nuevos refuerzos en número muy considerable.

Marino

Indulto negado

Madrid 24 (9 45 noche.)

El gobierno ha acordado denegar el indulto del experimentado malagueño García Peñalaz.—Marino.

Tormentas

Madrid 24 (10 noche.)

En toda la Península son generales las tormentas y temporales de lluvia.

Por esta causa el servicio telegráfico se hace con bastante dificultad.—Marino.

El conflicto internacional

Londres 23.

El periódico «Daily Graph» examinando la cuestión del momento promovida por la iniciativa de los Estados Unidos se pregunta cómo podrá dar cumplimiento a la misión la comisión de límites de Venezuela si España que puede facilitar los documentos históricos de sus archivos para resolver la cuestión de límites y y Holanda se niegan, como es probable, a reconocer todo carácter oficial a dicha comisión. Fabra.

La esclavitud

París 23.

En una conferencia dada en Londres por el señor Donald Maskenzie respecto a la colonia inglesa del Este de Africa, como resultado de una misión que le había sido confiada por la Sociedad antiesclavista, se hace constar que Zanzíbar, Saláam, Gomba y Mambasea la esclavitud ha sido nominalmente abolida tan solo y que la exportación e importación de esclavos anual puede calcularse en unas 17.000 que importan unas 200.000 libra esterlinas.—Fabra.

El duque de Aumale

París 23.

Se ha tratado de dar una importancia de que carece a la visita del Duque de Aumale al presidente de la República señor Faure.

Dicha visita constituye solo un acto de cortesía perfectamente aceptable dadas las actuales costumbres públicas. Fabra.

Comentarios

París 23.

Es objeto de comentarios la tentativa hecha por la casa Loeve de Berlín para adquirir la fábrica nacional de armas de fuego de Heretalers Liege en Bélgica. A última hora las negociaciones fueron suspendidas pero se cree que para reanudarlas en breve.—Fabra.

Noticia del gordo

Barcelona 23.

La primera noticia llegada a esta capital dando cuenta del número que ha logrado el premio mayor en la extracción de la lotería se tuvo a las 11 y 27 minutos de la mañana por telefonoma urgente expedido por la Agencia Fabra.

Los valores

París 23.

Apertura de la Bolsa de hoy: exterior español, 61'25' 61'00, 61'44 y 61'37.—Fabra.

La prensa austriaca

Viena 23.

Los periódicos más importantes de esta capital siguen examinando preferentemente el asunto anglo-americano para llegar a la deducción de que el presidente Cleveland aspira nada menos que a la jurisdicción suprema en todos los conflictos entre los estados americanos y los europeos, y a una preponderancia absoluta en América. En cuanto a las consecuencias del paso dado, las opiniones varían, pues mientras unos diarios despojan el asunto de todo carácter trágico otros piensan que el asunto encierra todos los caracteres capaces de producir un conflicto universal.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 23.

4 0/0 interior contado. 67'15
4 0/0 exterior. 75'40
4 0/0 amortizable. 79'39
Cubas. 97'50
Banco de España. 000'00
CAMBIOS.
Londres, 90 días fecha. 00'00

Londres, 8 días vista. 30'66
París, 8 días vista. 21'50
Marino.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 23 de diciembre 1895.

Premiados con 2 500 pesetas.

Decena y centena.
£6 41 66 72 86 124 144 178 184 202
234 235 241 255 383 484 526 557 625 647
659 679 747 796 511 431 863 854 900 903
909 950 869 974 988

Mil.
053 064 080 182 191 256 262 300 305 330
386 407 431 457 462 481 489 511 515 566
606 629 636 720 752 776 823 849 861 910
943 962 990

Dos mil.
002 010 037 066 074 147 158 171 193 203
227 221 238 252 266 274 309 310 353 360
366 381 405 433 662 507 709 789 825 846
884 912 540 971 975 981

Tres mil.
024 067 073 080 098 092 411 156 165 165
166 191 237 235 254 286 288 303 385 401
442 480 541 542 575 591 615 664 686 698
705 715 869

Cuatro mil.
011 036 046 052 055 083 108 116 138 211
213 225 230 260 277 315 328 337 395 400
404 439 448 468 500 509 607 613 642 668
695 701 728 772 773 804 825 835 883 886
922 925

Cinco mil.
097 162 165 178 195 238 247 251 320 342
350 399 408 897 629 530 588 705 751 782
850 857 883 902 977

Seis mil.
012 087 121 152 158 180 200 216 254 266
273 312 354 372 413 436 460 454 490 504
547 580 611 662 690 714 735 744 833 890
945 945 954

Siete mil.
007 081 108 115 212 239 265 490 429 437
463 469 485 526 533 537 507 570 601 613
628 680 760 778 830 836 849 854 857 858
866 938 945 958

Ocho mil.
062 084 140 200 207 248 255 282 318 473
384 406 441 481 507 516 528 529 538 539
560 561 581 610 626 632 654 720 739 787
843 906 938 945 955 982 999

Nueve mil.
028 098 121 163 164 305 246 288 295 341
344 362 407 413 417 418 438 442 457 467
550 579 709 743 744 753 757 795 808 891
842 886 953

Diez mil.
060 083 097 118 129 140 149 159 178 233
251 267 471 693 298 324 333 336 343 387
397 401 412 417 424 475 534 544 545 547
570 575 596 617 660 698 715 786 832 841
851 872 874 883 905 532 638 951 090

Once mil.
017 246 088 094 107 116 182 491 210 270
801 811 331 395 347 380 386 426 454 546
604 617 246 668 716 717 718 725 764 778
800 831 840 848 893 910 947 958 988 994

Doce mil.
046 064 130 237 278 293 312 475 489 516
521 552 569 576 584 595 611 651 684 715
736 757 772 777 810 829 894 895 983 993

Trece mil.
065 069 110 164 168 175 212 247 685 291
343 394 408 412 246 285 291 343 394 408
412 420 429 456 471 509 516 517 518 529
527 529 572 621 644 655 668 759 815 819
826 864 875 924 995

Catorce mil.
002 011 049 289 114 115 253 165 170 180
197 130 260 280 296 360 365 373 377 401
404 519 550 605 643 716 740 753 766 786
809 924 823 843 870 879 905 922 955 957
993

Quince mil.
002 006 049 064 081 105 123 185 194 200
202 217 235 247 334 345 349 418 469 541
559 670 689 594 606 652 693 746 782 803
806 866 877 886 940 970 976 980 981 997

Dieciséis mil.
001 021 051 053 077 089 092 123 132 158
172 198 217 322 352 376 381 415 420 437
495 496 613 672 608 786 860 884 895 896
960

Diecisiete mil.
002 004 013 133 180 200 210 269 276 306
461 467 471 511 571 727 732 742 774 832
742 856 882 897 962 993

Dieciocho mil.
013 025 067 078 102 110 160 171 174 185
439 602 220 234 249 255 292 309 331 338
367 373 447 506 615 676 695 718 723
739 861 916 973 979

Diecinueve mil.
005 129 187 212 312 422 446 447 504 557
575 594 613 633 683 772 855 843 563 668
881 925

Veinte mil.
017 026 037 060 104 235 267 281 285 444
459 460 470 473 478 486 511 542 579 586
623 659 660 688 709 715 720 767 813 814
863 892 894 915 993

Veintiun mil.
014 022 029 057 063 132 145 152 231 420
430 441 454 455 472 472 511 535 626 628
636 725 745 778 792 804 860 909 938 970
999

Veintidós mil.
003 037 083 136 159 177 185 587 302 209
221 261 270 216 347 363 419 457 442 480
486 512 573 586 614 653 674 678 704 713
791 823 825 831 861 865 886 900 901 907
910 945 961 981

Veintitrés mil.
049 095 103 111 135 172 186 308 321 324
312 379 417 320 440 478 680 712 717 713
718 775 778 827 829 839 480 844 869 883
892 952 963 998

Veinticuatro mil.
039 105 106 129 145 150 196 201 253 271
339 340 366 398 408 810 441 458 566 536
544 566 579 598 601 625 632 638 662 722
742 798 845 855 889 888 895 913 967

Veinticinco mil.
002 032 938 049 215 177 249 264 277 388
309 433 393 400 413 427 440 442 452 501
521 525 570 645 654 668 678 713 756 767
759 766 809 851 888 885 882 486 949 950

Veintiseis mil.
023 026 071 116 170 185 210 212 626 236
329 337 379 384 393 433 449 438 553 603
615 661 697 720 765 782 805 798 829 863
878 927 080 939 962 991 995 999

Veintisiete mil.
004 092 109 138 176 182 244 269 308 310
325 331 333 344 470 477 481 527 529 539
626 642 663 679 705 724 735 805 809 815
817 818 832 850 809 929 931 996

Veintiocho mil.
023 030 053 087 110 136 148 154 214 219
263 298 334 375 421 425 507 515 539 620
725 727 700 810 815 870 927 950 958 987

Veintinueve mil.
015 034 036 039 063 084 059 110 160 575
215 219 223 231 232 240 282 301 356 445
462 505 516 188 576 584 610 080 733 754
827 833 859 872 886 897 939 840 957 959
966 969 989

Treinta mil.
000 022 044 455 096 115 124 196 204 236

306 374 357 778 375 898 418 422 431 449
467 501 522 646 685 706 785 706 777 784
888 834 857 881 953 963

Trentin mil.
001 002 002 377 083 189 235 239 304 322
357 363 368 583 423 437 449 492 553 253
555 559 593 911 648 670 708 837 853 855
869 883 908 960 932 939 958 963 966

Trentidos mil.
072 060 063 114 116 108 315 265 258 276
282 284 332 391 449 461 478 502 533 539
555 560 587 608 625 690 709 713 718 727
761 835 849 880 915 915 985

Trentitres mil.
063 137 161 217 244 258 566 361 326 331
394 423 438 440 444 466 467 542 549 565
566 599 607 631 633 639 657 678 111 720
703 822 835 836 838 855 872 985

Trentinatio mil.
024 029 037 084 091 112 125 161 182 197
152 229 230 275 296 304 319 325 335 348
366 465 501 519 634 407 662 721 753 759
762 781 888 817 832 838 857 874 885 886
907 917 918 968 975

Trentitric mil.
037 042 080 084 094 159 140 156 158 186
239 272 273 590 308 356 380 335 386 458
478 497 511 602 655 733 739 778 787 796
864 869 916 940 970

Trentiseis mil.
004 074 101 111 136 147 167 185 193 594
390 463 520 527 564 576 633 637 640 706
725 731 783 869 888 921 924 936 966

Trentisiete mil.
001 055 096 107 119 130 186 217 234 244
275 481 808 333 337 522 541 579 663 695
733 733 767 798 806 828 854 881 922 924
930 979

Trentiocho mil.
043 097 168 193 194 201 247 252 260 304
316 322 328 366 364 411 474 524 553 568
580 602 606 650 701 744 778 837 894 938
963 964 983

Trentinueve mil.
085 093 119 133 137 163 261 273 289 315
427 336 350 383 384 396 412 424 426 449
503 524 549 577 648 656 662 666 693 700
706 715 785 790 839 856 900 926

Cuarenta mil.
029 030 044 061 120 205 276 282 688 315
321 373 388 399 468 487 540 651 751 742
748 784 804 912 968 974

Cuarentuno mil.
014 130 166 181 184 189 193 195 211 213
230 242 265 274 278 355 380 462 463 467
496 507 529 566 592 595 597 620 786 797
814 837 841 861 862 871 881 910 929 930
947 979 989 994

Cuarentidos mil.
017 079 091 116 124 149 155 187 189 218
222 228 233 284 292 319 372 504 409 487
525 569 582 600 647 449 696 718 728 759
760 788 796 808 817 864 875 973 987

Cuarentitres mil.
005 107 111 120 187 220 256 297 324 337
348 362 893 421 444 459 475 604 616 638
691 767 781 795 883 888 895 900 946 972
978 980

Cuarenticuatro mil.
030 036 039 048 096 135 158 159 173 223
274 280 285 312 320 327 363 374 433 446
455 500 502 569 579 624 638 664 668 670
708 716 732 737 750 784 845 851 854 918
933 956

Cuarenticinco mil.
014 026 029 053 074 093 138 151 157 162
164 227 256 283 296 324 385 414 418 435
466 494 611 616 681 673 680 681 683 689
715 778 857 838 900 951 951 958 960 962
980 989

Cuarentiseis mil.
042 031 091 104 111 124 149 183 288 241
371 392 394 400 446 447 499 619 561 576
595 627 637 665 691 714 715 717 764 772
798 815 855 879 903 959 994

Cuarentisiete mil.
028 040 047 080 175 193 235 303 329 385
392 468 474 531 433 561 572 586 587 686
703 710 789 754 775 780 793 794 834 855
894 907 909 935 948 956

Cuarentiocho mil.
008 019 031 047 074 084 088 115 121 132
171 176 178 182 186 206 210 234 244 247
262 273 282 290 316 345 349 372 417 433
445 494 497 579 621 635 675 736 768 770
823 841 864 922 963

Cuarentinueve mil.
020 053 073 074 097 148 153 192 194 227
300 306 324 329 360 371 406 432 444 519
166 589 646 702 305 768 824 849 944 967
971 985

Cincuenta mil.
008 014 830 094 137 187 202 203 213 222
231 236 246 249 266 280 286 315 320 320
326 357 362 404 419 440 445 467 465 491
496 501 517 522 577 603 613 625 630 636
740 755 806 813 827 864 916 922 979

Cincuentuno mil.
065 084 176 195 221 238 287 359 435 437
458 487 550 574 607 644 652 691 707 710
734 739 763 812 824 837 847 848 857 861
870 890 897 905 920 956 970 999

Cincuentidos mil.
021 064 090 098 128 153 175 182 332
296 366 383 413 538 556 576 592 605 612
619 625 655 685 687 703 733 767 782 835
949 987 995

Cincuentitres mil.
024 037 054 056 071 172 076 089 095 101
121 185 216 225 254 258 363 353 370 387
428 481 485 564 586 605 658 660 669 670
724 766 807 808 815 857 874 875 959 987

Sección religiosa.

Día 25.

